

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

12mo Semestre

| Asignatura | Horas semanales | Horas semestrales | Curso | Semestre | Código |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|-----------|------------|---------------|
| Derecho Administrativo II | 2 | 32 | 6° | 12° | CJD627 |

I. FUNDAMENTACION

La disciplina Derecho Administrativo II, tiene como función el estudio de los principios, la jurisdicción especial, derechos a reclamar, cómo controlar el desempeño de las autoridades administrativas y el uso de los bienes del Estado.

Toda persona física o jurídica que pretende contratar con el Estado, acude al asesoramiento de un profesional del derecho. Y, quien cree que sus derechos son lesionados por resoluciones administrativas interpone los recursos puramente administrativos y la posterior acción contenciosa administrativa, ante el Tribunal de Cuentas.

II. OBJETIVOS

1. Generales

- 1.1 Comprender el contenido de las normas que integran el derecho administrativo, la forma y los medios de aplicación, así como los principios en los que se basa.

2. Específicos

- 2.1 Aplicar correctamente el Derecho Administrativo Policial
- 2.2 Diferenciar los contratos administrativos y sus cláusulas especiales
- 2.3 Precisar el procedimiento de contratación pública en el derecho positivo paraguayo.
- 2.4 Distinguir los servicios públicos de los servicios privados reglamentados
- 2.5 Reconocer los casos de responsabilidad del Estado
- 2.6 Utilizar adecuadamente los recursos puramente administrativos
- 2.7 Reconocer el procedimiento contencioso administrativo
- 2.8 Establecer el alcance de aplicación de las normas que integran el Derecho Administrativo Municipal
- 2.9 Especificar los principios fundamentales del Derecho Administrativo

III. CONTENIDO

Unidad I

Derecho policial

Diversos conceptos de "policía". La policía en el Estado de Derecho. Fundamentación del Derecho policial en la Constitución. Diferente situación de las personas y de los órganos policiales. Materias de policía. Caracteres del Derecho policial: a) mantenimiento del orden; b) carácter preventivo; c) uso de la coacción; d) carácter negativo. Definición del derecho policial. Fuentes del Derecho policial. Actos de ejecución: a) órdenes; b) permiso y autorizaciones. Derecho policial penal: a) multa, clausura de establecimiento, inhabilitación, comiso; b) arresto; c) coacción material. Sanciones concurrentes. Facultades discrecionales y regladas de la policía. Limitaciones de la función policial.

Unidad II

Contratos de la administración

Aplicación del Derecho Privado en la Administración Pública. Existen contratos de la Administración que no sean del Derecho Privado? Actos administrativos y no contratos. Enumeración de los "contratos administrativos" típicos. Discusión de las notas distintivas atribuidas a los "contratos administrativos". Incidencia de las facultades ejecutivas de la Administración. Acto administrativo y contrato. Derecho y jurisdicción correspondientes. Grado de intervención unilateral en los diversos contratos de la Administración. Efectos de hechos nuevos sobre la ejecución financiera del contrato. Los contratos de la Administración en nuestro Derecho Positivo. Legislación vigente. La Ley de contrataciones públicas. Ámbito de aplicación. Excepciones. Principales disposiciones. Requisito constitucional para las concesiones y los empréstitos.

Unidad III

Procedimiento de contratación

Tipos de procedimiento de contratación. Licitación pública. Concepto. Principios constitucionales básicos. La precalificación. Etapas o fases del procedimiento licitatorio: preparación y adopción del pliego de condiciones b) convocatoria a licitación c) presentación de las ofertas y aperturas de las mismas d) evaluación de las ofertas e) adjudicación: su valor jurídico. Declaración desierta o cancelación de la licitación. Otros procedimientos de contratación. Vicios de la licitación. Recursos previstos en la legislación vigente. Formación de los contratos.

Unidad IV

Servicio público

Teoría del servicio público. Diversos conceptos. Evolución. Régimen exclusivo de la competencia legislativa. Necesaria restricción del concepto. Gestión directa y concesión de servicio público. Aplicación del Derecho Administrativo y Derecho Privado en los servicios públicos. Servicios privados reglamentarios. Cómo se distingue el servicio del servicio privado reglamentado. Nuevos cometidos estatales. El servicio público en nuestro Derecho Positivo. Necesidad de adecuada técnica legislativa.

Unidad V

Derecho administrativo económico

Qué se entiende por Derecho administrativo económico. Las diversas fases de la intervención estatal en la economía. Servicios de fomento de la economía privada. Órganos con funciones de fomento. Regulación estatal de la economía. Órganos con facultades reglamentarias. El Estado empresario. Marco constitucional. Régimen legal de la empresa pública. Modalidades de la empresa pública. Derecho de la integración. Empresas públicas existentes. 13. Empresa pública subsidiaria de la privada. Monopolio y libre competencia.

Unidad VI

Derecho administrativo tributario

Su ubicación: Derecho financiero y Derecho Tributario. Derecho tributario y Derecho administrativo tributario. Competencia del Poder Ejecutivo y sus órganos. Descentralización de los órganos de recaudación. Reglamentos en materia tributaria. Determinación individual (liquidación) del tributo. Naturaleza jurídica de la liquidación. Revocabilidad de la liquidación. Consultas sobre interpretación de la ley tributaria. Obligación tributaria y obligación del Derecho común. Reglas propias de la obligación tributaria. Liberación del tributo. Repetición de pago indebido. Irregularidades de la liquidación y sus remedios. Inconstitucionalidad de la liquidación. Cobro judicial de tributos.

Unidad VII

Responsabilidad de la administración

Concepto de la responsabilidad en Derecho. Clases de responsabilidad. Responsabilidad contractual. Responsabilidad extracontractual. Legislación comparada. Clases de responsabilidad extracontractual. Fundamentos de la responsabilidad extracontractual. Responsabilidad por actos ilícitos de los agentes. Evolución en nuestro Derecho Positivo. Agentes cuyo acto causan responsabilidad del Estado. Condiciones de responsabilidad de la Administración. Acumulación de la responsabilidad del agente y de la Administración. Bases para una ley reglamentaria. Derecho privado o público. Responsabilidad de los actos regulares. Necesaria limitación en la aplicación. Responsabilidad por actos legislativos. Responsabilidad por actos administrativos. Responsabilidad por actos judiciales. Responsabilidad por hechos accidentales. Derecho y Jurisdicción correspondientes. Demandas e indemnización contra la administración.

Unidad VIII

Protección jurídica

Medios adecuados de protección jurídica. Recursos puramente administrativos. Obligación de pronunciamiento de la autoridad. Recurso de reconsideración. Recurso jerárquico. Posibilidad de supresión o limitación de los recursos administrativos. Necesidad de reglamentación uniforme. Justicia administrativa. Diversos sistemas. Reseña histórica de nuestro Derecho Positivo. Materia contencioso-administrativa. Actos jurídicos privados y su reglamentación. Contratos de la administración. Actos reglados y discrecionales. Actos de gobierno. Actos administrativos de los Poderes Legislativo y Judicial.

Unidad IX

Procedimiento contencioso-administrativo

Acción o recurso. Alcance del recurso. Aplicación del procedimiento civil ordinario. Rasgos especiales del procedimiento contencioso-administrativo. Legitimación del particular demandante. Legitimación de la Administración. Terceros con intereses directos y coadyuvantes. Iniciación del juicio. Recursos administrativos previos. 10. Exigencias del solvet et repete. In duvivo pro actione. Suspensión de la ejecución del acto. Pruebas. Perención de instancia. Disposiciones de la sentencia. Reformatio in pejus. Condenación en costas. Recurso de revisión y de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema. Fuerza de cosa juzgada formal y material. A quiénes obliga la sentencia. Cumplimiento de la misma. Cobro compulsivo de crédito. Evolución de nuestra justicia administrativa.

Unidad X

Administración territorial. Los municipios y los gobiernos departamentales

La organización territorial en la Constitución. El Artículo 156. El municipio concepto La autonomía municipal. Disposiciones constitucionales. Alcance y límites. Legislación vigente. La ley Orgánica Municipal y otras leyes aplicables. Competencia de las municipalidades. Organización del gobierno municipal. Actos jurídicos municipales. Las resoluciones. Las ordenanzas. Función pública municipal Régimen de bienes municipales. Régimen de contratación municipal. Administración financiera. Presupuesto. Ingresos municipales. (Impuestos, Tasas y Contribuciones). Régimen de contravenciones y sanciones. Los juzgados de faltas. Acciones y recursos contra los actos municipales. El Gobierno Departamental. Régimen jurídico. Competencia del gobierno departamental. Organización del gobierno departamental

Unidad XI

Principios fundamentales del derecho administrativo

Principio de legalidad de la Administración. Supremacía del interés general. El principio de igualdad. Preservación de los derechos humanos. Auto-administración. Responsabilidad de la Administración y sus agentes. Publicidad. Moralidad. Justicia Administrativa.

IV. METODOLOGÍA

Se utilizan los diversos métodos expositivos y participativos, con la finalidad de llegar a los objetivos pretendidos. Se incluye además la exposición dialogada y crítica orientada. Se encargará a los estudiantes la lectura previa de algunas unidades a fin de que el desarrollo de la clase siguiente se inicie con un debate sobre el tema.

Al finalizar el desarrollo de algunas unidades, se asignará a los estudiantes la investigación de ciertos puntos sobre los que existen doctrinas dispares, a fin de que expresen una opinión (escrita) que deberá ser defendida oralmente al inicio de la siguiente clase.

V. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se aplicarán dos pruebas parciales de 25 puntos cada una y una prueba final de 50 puntos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Villagra Maffiodo, Salvador 1981, Principios de Derecho Administrativo, Asunción, Paraguay.
- Sayagues Laso, Enrique 1974, Tratado de Derecho Administrativo, Montevideo, Uruguay.
- Marianiuff, Miguel S. 1998, Tratado de Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina
- Bandeira de Mello, Celso Antonio 2000, Curso de Dereito Administrativo, Sao Paulo, Brasil.
- Nava Negrete, Alfonso 2001, Derecho Administrativo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México.
- Perdomo, Jaime Vidal 1980, Derecho Administrativo, Cali, Colombia.
- Cassagne, Juan Carlos 1998, Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho Administrativo (Servicios Públicos), México
- De Laubadere, Andre 1996, Traité Elementaire de Droit Administratif 14° Edition, París, Francia.
- Freiner, Fritz 1953, Instituciones de derecho administrativo, Traducido del alemán, Barcelona, España.
- Forsthoff, Ernst 1958, Tratado de Derecho administrativo, Trad, Madrid, España.
- García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón 1997, Curso de Derecho Administrativo, Madrid, España.
- Merkl, Adolfo 1975, Teoría General del Derecho Administrativo, Madrid, España.
- Dromi, José Roberto 1995, Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina.

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Prof. Dr. Enrique Sosa Elizeche- Prof. Abog. Verónica Velázquez de Ocampos- Prof. Abog. Andrea Melgarejo. | |
| Aprobado por | Consejo de FCJD – 2010 |
| Estrategia de actualización | Revisión anual |
| Observación | Programas de Estudios con régimen anual, abarcan las materias del 3ro a 6to curso. La semestralización de las mismas se irá implementando en forma gradual, aunque en este documento ya se divulgan los programas diseñados con carácter semestral. FCJD 2010 |